



OFICIO N° 66696
INC.: intervención

Irg/ogv
S.22°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de brindar un mayor apoyo y recursos a las municipalidades a fin que puedan enfrentar de mejor forma los actuales problemas de seguridad en sus comunas, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7FD4D58FCD9E26CB

APOYO A MUNICIPALIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD (Oficios)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, pido oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y a la Subsecretaría de Prevención del Delito, por un hecho que ocurrió hoy en la comuna de Pudahuel, que es de alta connotación pública.

Hoy, en avenida La Estrella con Mar Rojo, en Pudahuel Sur, comuna de Pudahuel, un sujeto al ser fiscalizado comenzó a disparar, hiriendo al cabo 2° Franco Aravena Bustos. Lamentablemente, esto no es un hecho aislado en el distrito. Falta más seguridad. Tenemos mucha delincuencia. La persona que disparó -que ya está detenida- y que hirió al cabo 2° estaba detenida hace tres días por microtráfico y quedó en libertad.

Hoy, en la mañana, ocurren estos hechos en una fiscalización. Carabineros de Chile acude al lugar, porque es llamado por los vecinos y las vecinas de la comuna de Pudahuel, puesto que esa persona andaba con un arma y a torso descubierto.

Como dije, los vecinos llaman a Carabineros, llegan los funcionarios, se encuentran con el sujeto y este empieza a huir disparando. Llega más personal de apoyo. Aquí es donde es herido el cabo 2°. Esto no puede ocurrir en Chile. Los vecinos están aburridos de esto. Más encima, se sabe que la persona al huir se metió en un almacén donde había dos o tres personas que alcanzaron a salir del lugar.

Falta más seguridad y falta más compromiso de las autoridades. Por eso, quiero que este oficio vaya directo a la ministra del Interior y Seguridad Pública, y al subsecretario del Interior, para saber además cuáles son las herramientas que está entregando la Subsecretaría de Prevención del Delito a las municipalidades.

La municipalidad de Pudahuel ofrece todos los temas de seguridad que están a mano, pero, lamentablemente, no tiene los recursos. Aquí se necesita un apoyo fuerte de parte del gobierno y, sobre todo, de la Subsecretaría de Prevención del Delito a la municipalidad de Pudahuel.

Por cierto, no solamente debe ir en ayuda de la municipalidad de Pudahuel, porque esto no pasa solamente en Pudahuel. Lamentablemente, este es un problema a nivel nacional. Nosotros no queremos más carabineros muertos, como pasó hace poco, lamentablemente, con el teniente Sánchez.

Hoy, un cabo casi muere por la irresponsabilidad de no sé quién, pero alguien no está haciendo la pega.

Esa persona estaba detenida hace tres días por microtráfico. Ese hecho es grave. Por eso, pido que se oficie, para que también se entreguen las herramientas necesarias a las municipalidades, cuyas autoridades locales son las primeras en recibir este tipo de llamados, porque no las tienen.

Desde hace mucho tiempo estamos tramitando en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización un proyecto de ley que, lamentablemente, no tiene ni siquiera los recursos. Lo hemos hecho ver, y

usted, señor Presidente, está al tanto, porque también está en esa comisión. Es un problema serio. La seguridad hay que abordarla como corresponde.

Tenemos que aumentar las penas y los castigos a estos bandidos, porque son unos delincuentes, unas lacras. Dejémonos de leseras. El gobierno tiene que hacerse presente. Lamentablemente, las municipalidades están atadas de mano y no tienen el apoyo que necesitan del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Subsecretaría del Interior y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

También pido oficiar a Carabineros de Chile, para saber cómo está la implementación de las camionetas y del personal que tiene la comuna de Pudahuel, porque esto –insisto- no es un hecho aislado en Pudahuel Sur.

Esperamos que no se vuelva a repetir.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
22a. DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Oscar González Vega', written in a cursive style.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión